

REGULARIZA Y AUTORIZA TRATO DIRECTO PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS COMPUTACIONALES PARA USO EN ANTÁRTICA EN EL MARCO DEL PROYECTO ANILLO ACT-98 "RADIACIÓN ESPECTRAL UV Y EFECTOS ASOCIADOS EN ESPECIES ENDÉMICAS"

19.12.2011010063

SANTIAGO,

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación; el artículo 9 de la Ley N° 18.575 de 1986, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; y en la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

a) Que, con ocasión de la ejecución del Proyecto ANILLO ACT-98 "Radiación Espectral UV y efectos asociados en Especies Endémicas", ejecutado por el Departamento de Física, fue necesario adquirir los artículos, que a continuación se indican, en el extranjero:

Bien o servicio	Monto	Proveedor	Dirección
Computador Mac Mini 2.4/2X1G/320/SD/AP//BT	USD 761.04, equivalente a \$377.438.-	Apple Store, Fifth Avenue	767 Fifth Avenue, New York 10153
Computador Mac Mini 2.4/2X1G/320/SD/AP//BT	Usd761.04, equivalente a \$377.438.-	Apple Store, Fifth Avenue	767 Fifth Avenue, New York 10153
Caja de Aluminio Weather-Proof RIMOWA 56x41.5x20.5 cm	Euros 349, equivalente a \$225.340	Galeria Kaufhof Hannover	Ernst August Platz 5, 30159 Hannover
Equipamiento Antártico, Zapatos especiales para -40 grados Celsius	Euros 249, equivalente a \$160.350	Horstmann Sander	Georgstr.8, 30159 Hannover
Maleta Heavy Duty Weather-Proof The North Face	USD 318.74, equivalente a \$153.881	Backcountry.com	3745 Boca Pointe Dr Sarasota, FL34238
Apple MacBook Pro MB985LL/A 15.4 inch Laptop	USD2376 equivalente a \$1.147.085	Amazon.com	3745 Boca Pointe Dr Sarasota, FL34238
Cámara SLR Digital Canon EOS Rebe T2i 18 MP, y Lente Sigma 4.5 mm f/2.8 EX DC HSM Circular Fisheye	USD 1828.87 equivalente a \$882.942	Amazon.com	3745 Boca Pointe Dr Sarasota, FL34238

b) Que, el Proyecto ANILLO ACT-98 "Radiación Espectral UV y efectos asociados en Especies Endémicas", consiste en realizar mediciones de irradiancia espectral UV de alta calidad, que le darán a Chile la posibilidad de contribuir significativamente a un mayor entendimiento del clima UV Antártico.

c) Que, los bienes referidos debieron ser adquiridos directamente, debido a que los accesorios no se encuentran en Chile y se necesitan para el cumplimiento de hitos y plazos establecidos por el proyecto. Por su parte, los equipos Mac fueron adquiridos en un viaje, que permitió abaratar significativamente los costos para la ejecución del proyecto.

d) Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 62 N° 6 del Reglamento de la Ley N° 19.886, tratándose de las contrataciones de bienes y servicios, indicadas en el artículo 10, números 5 y 7 letra k) de este reglamento, efectuadas a proveedores extranjeros que por razones de idioma, sistema jurídico, sistema económico o culturales, u otra de similar naturaleza, sea indispensable efectuar el procedimiento de contratación por fuera del Sistema de Información.

e) Que, en este contexto, se hizo imprescindible efectuar la adquisición de artículos computacionales señalados en el considerando a) fuera del portal www.mercadopublico.cl, toda vez que el proveedor que cumple con los requisitos técnicos requeridos es extranjero y no se encuentra en el portal.

RESUELVO:

1. Regularizase y autorizase la contratación directa de los artículos computacionales señalados en el considerando a).

2. Impútese el monto de \$3.324.474 a la cuenta corriente 63-84068-8 del Banco Santander de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo.

3. Publíquese la presente resolución y los demás antecedentes establecidos en el artículo 62 N° 6 del Reglamento de la Ley 19.886, en la pagina www.chilecompra.cl a través de la remisión de la documentación al correo electrónico docencia@chilecompra.cl.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

DR. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID, RECTOR



Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.

Saluda a usted,

GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL